

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 37 - Sesión
4 de junio de 2014

En Montevideo, el cuatro de junio de dos mil catorce, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su trigésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Contador ÁLVARO CORREA, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Economista JUAN JOSÉ CALVO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO y Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Administrativo II Sr. Gerardo Farcilli.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 36. Res. N° 278/2014. (P)

Se resuelve (5 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 36 correspondiente a la sesión de fecha 28.5.2014.

Los Sres. Directores Dr. DE LOS CAMPOS y Ec. CALVO no se pronuncian atento a que no estaban presentes en la sesión correspondiente al Acta puesta en consideración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos para esta sesión.

3) ASUNTOS PREVIOS

TORRE DE PROFESIONALES. ESTACIONAMIENTO. Res. N° 279/2014. (P)

El Sr. Director Ing. Agr. ALTEZOR consulta por la situación de las unidades del estacionamiento de la Torre de Profesionales.

El Sr. Gerente General da cuenta de que está analizando un informe al respecto y en breve lo pondrá a consideración del Directorio.

VISITA DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO AL ESTABLECIMIENTO “PARADA ARTEAGA”. Res. N° 280/2014. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA da cuenta de que el pasado sábado 31 de mayo concurrió junto con los Sres. Directores Arq. Brusco, Ing. Agr. Altezor, Ec. Adriana Vernengo y Dr. Ariel Nicolliello, acompañados por un grupo importante de miembros titulares y suplentes de la Comisión Asesora y de Contralor, el Sr. Gerente General, el Sr. Jefe del Departamento de Secretarías, el Ingeniero Agrónomo Asesor y representantes de la empresa asesora Pike Consultora Forestal.

Fueron recibidos por representantes de la empresa Forestal Oriental S.A. quienes iniciaron una presentación acerca de la visión que ellos tenían del negocio forestal y cómo las áreas forestadas de la Caja ingresaron en ese emprendimiento. También se contó con un espacio para la formulación de preguntas que surgieran a los visitantes. Luego se recorrieron las instalaciones y, aunque lamentablemente no se fue en el mejor momento para apreciar la actividad en pleno –se había producido la cosecha poco tiempo atrás-, valora muy positivamente la experiencia, en la medida que se pudo encontrar lo que se fue a buscar.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO comparte las apreciaciones expresadas por el Cr. Correa. No obstante, quiere manifestar su preocupación por el estado de situación del casco de estancia. Entiende que debería insistirse a la empresa arrendataria para que se encargue del mantenimiento de acuerdo a un plan de trabajo. Recuerda que ese casco es un patrimonio nacional, no solo de la Caja. Entiende que más allá de las prioridades de la explotación o el poco uso que se le dé, resulta más económico seguir un plan de mantenimiento, limpieza y construcción, formulado a tiempo y con cierta periodicidad, que reparar en 10 o 20 años, una construcción que se está deteriorando muy rápidamente.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS agradece los comentarios que dan muy buena idea de una actividad que no pudo acompañar. Señala preocupación por el llamado de atención que formula la Arq. Brusco.

El Sr. PRESIDENTE entiende que hay que poner en contexto de prioridades lo que se acaba de plantear. La visita tenía un objeto central: que las nuevas autoridades de la Caja puedan tener una aproximación y primer conocimiento del seguimiento de la gestión sobre la evolución del negocio forestal que se emprendió para mejorar la rentabilidad de las inversiones. Reitera lo sostenido en otras oportunidades: la solución que se ha dado para los emprendimientos forestales ha sido muy exitosa, el tema se resolvió muy bien. La Caja ha recibido a la fecha 22 millones de dólares; la ejecución de los contratos, que tienen mucha complejidad y son abarcativos de muchos aspectos, se está cumpliendo con creces. Los aspectos positivos son los centrales. El casco, que era un elemento menor en la discusión del emprendimiento, también fue considerado en el contrato. Para dar la justa dimensión a la preocupación que se señala, resueltos los aspectos centrales, corresponde analizar cómo poder resolver el mantenimiento del casco en forma razonable y encontrar un formato de utilización de ese espacio que mejore las condiciones y el entorno de ese componente del emprendimiento.

Ubicado en esos términos, destaca la apreciación que señala la Arq. Brusco. Esta preocupación habría que dotarla de otra rigurosidad. Entiende que a través de la Gerencia General, se solicite a los Servicios el análisis de los contratos en lo relativo al tema y se comiencen a manejar ideas o alternativas para el mejor uso y conservación del casco.

El Sr. Director Ing. Agr. ALTEZOR comparte lo señalado por el Sr. Presidente. Personalmente fue uno de quienes promovió la búsqueda de soluciones y medidas a tomar para resolver los problemas notorios que tenía el negocio forestal. El casco es una preocupación pero no es prioritario, lo prioritario es la rentabilidad que la inversión dejará a futuro. En alguna medida se deberían emprender acciones para que el valor patrimonial no se deprecie. Estas medidas tienen que llevarse en conjunto con la empresa que está en usufructo. Entiende que hay preocupación de las dos partes en orientarse hacia la búsqueda de algún tipo de solución.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO coincide con lo señalado por el Sr. Presidente y acuerda en la descripción de la situación del casco que realizó la Arq. Brusco. Recuerda que el contrato tiene una cláusula que refiere expresamente a que el arrendatario se hará cargo del mantenimiento de las construcciones, del costo de ese mantenimiento. Hay previsiones claras en el contrato para avanzar en la solución de la mejor conservación del patrimonio. En otro sentido, valora la visita realizada en la medida que complementa la visión que se puede tener en los documentos; también porque le ha permitido conocer a la contraparte. Se trata de una empresa de primera línea, que ofrece seguridades en la expectativa del cumplimiento del contrato a largo plazo.

4) GERENCIA GENERAL

Se retira de Sala el Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS.

EMPREDIMIENTOS FORESTALES. AUTORIZACIÓN DE CORTE. Rep. N° 287/2014. Res. N° 281/2014. (P)

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO solicita información complementaria respecto a si este tipo de autorizaciones están previstas en el contrato y es de estilo que se realicen de esta forma. Además, consulta si se ha verificado que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones.

El Sr. Gerente General explica que la autorización que se solicita está prevista en el contrato y que se ha verificado que la empresa se encuentra al día.

Visto: La solicitud de autorización presentada por Forestal Oriental S.A. para efectuar cortes y/o enajenar los montes en fracciones de campo que se detallan.

Considerando: Lo informado por el Ingeniero Agrónomo Asesor y el Gerente General.

Atento: Lo establecido en los procedimientos de los contratos de compraventa de montes y arrendamiento celebrados con Forestal Oriental S.A.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Autorizar a la empresa Forestal Oriental S.A. el corte y/o enajenación de los montes implantados en las fracciones de campo detalladas en la solicitud.

Ingresa a Sala el Dr. de los Campos.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) ADMINISTRATIVO CONTABLE

LLAMADO 23/13. CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA – FORMULARIO Y SOBRES. SE DEJA SIN EFECTO. Rep. N° 294/2014. Res. N° 288/2014. (P)

Visto: El Llamado N°23/13 efectuado para la adjudicación de servicios de impresión y ensobrado de los certificados de estar al día, previstos en el art. 124 de la ley N°17.738, correspondientes al período 01.04.14 a 31.03.15

Considerando: 1. Que con fecha 19.02.14 el Directorio resolvió postergar la resolución de dejar sin efecto el Llamado de referencia en razón de que se entendió oportuno aguardar la total operatividad del sistema.

2. Que el proceso de emisión de los certificados de afiliados vía web se encuentra operativo desde el pasado mes de Marzo

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Dejar sin efecto el Llamado N° 23/13 relativo a la impresión y ensobrado de certificados de estar al día previstos en el art. 124 de la ley N°17.738, correspondientes al período 01.04.14 a 31.03.15.

2. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales.

LLAMADO 2/14. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE (AFILIADO). Rep. N° 295/2014. Res. N° 289/2014. (P)

Visto: El Llamado N° 2/14 “Encuesta de satisfacción al cliente (afiliado)”, realizado con fecha 15.01.2014 (fs. 36);

Considerando: 1. Que por R/D del 29/07/14 se autorizó la realización de un llamado para la contratación de un servicio de encuesta (fs. 17).

2. Que se cursaron invitaciones a las empresas Cifra, Equipos Mori y Factum.

3. Que con fecha 05.03.2014 se efectuó la apertura de ofertas con propuesta de las empresas EQUIPOS MORI -BAY S.A.- (fs. 61-123).

4. Que se realizó cuadro representativo de cotización y certificados legales a (fs. 124).

5. Que el grupo de trabajo designado por R/D del 29/7/13 presentó el estudio de la oferta de EQUIPOS MORI -BAY S.A.- (fs. 125-136).

6. Que la mencionada empresa aportó la documentación extra solicitada por la Comisión Asesora de Adquisiciones (fs. 138-142).

7. Que el grupo de trabajo designado por R/D del 29/7/13 evacuó consulta realizada por el Dpto. de Compras y Servicios Generales (fs. 143 a 145).

Atento: A lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones (fs. 138).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa EQUIPOS MORI -BAY S.A.- un servicio de encuesta de satisfacción al cliente (afiliado) en su opción 1, de acuerdo con las bases del respectivo llamado por un monto total de \$ 384.300,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil trescientos) IVA incluido.

2. Autorizar al Gerente General a firmar el contrato de arrendamiento de servicios correspondiente.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS ADMINISTRATIVO IV.
Rep. N° 296/2014. Res. N° 290/2014. (P)

Visto: El Presupuesto de Gastos e Inversiones para el ejercicio 2014.

Resultando: La creación de seis cargos de Administrativo IV.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Proceder a la realización de un llamado externo para conformar un orden de prelación para convocatorias para el desempeño en tareas administrativas bajo régimen de contrato a término (cargo Administrativo IV) en la Institución, mediante la realización del respectivo concurso de oposición y méritos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del Estatuto del Funcionario.

8) ASUNTOS VARIOS

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN. INFORMACIÓN DE INVERSIONES AÑO 2013, PLAN DE TRABAJO GIRA 2014, PLAN DE MEDIOS 2014, BOLETÍN Y LOGO 60° ANIVERSARIO. Rep. N° 298/2014. Res. N° 291/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

Siendo la hora catorce se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retira de Sala el personal del Departamento de Secretarías.

Siendo la hora quince finaliza la sesión.